



Ayuntamiento de
Las Rozas



Registro de entrada
(a rellenar por el Ayuntamiento)

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELÉCTRICO DE LA ENERGÍA SOLAR

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

DOMICILIO

NUM

BLOQUE

PORTAL

ESC

PLANTA

PUERTA

MUNICIPIO

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

TELÉFONO

****Debe aportarse la documentación acreditativa de la representación**

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CATASTRAL

SUJETO PASIVO

NIF / CIF

REFERENCIA CATASTRAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

NUM

BLOQUE

PORTAL

ESC

PLANTA

PUERTA

SOLICITA

Nueva solicitud

La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles prevista en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Fiscal nº 1 Reguladora del tributo, para el inmueble identificado en el que se ha instalado un sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol. DOCUMENTACIÓN que se acompaña:

Copia de la licencia concedida para la instalación del sistema.

Boletín de la instalación eléctrica solar debidamente diligenciado.

Fotografía de la instalación.

Documento que acredite la representación

Otros:

Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de 202__

Firmado:

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 316/679 (RGPD), se informa que sus datos de carácter personal recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para el ejercicio de las competencias propias en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público. Sus datos no serán comunicados o cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento y presentado bien a través del correo electrónico solicitudesARCO@lasrozas.es, bien a través del Registro General, de forma presencial en Plaza Mayor 1, Las Rozas de Madrid, 28231, España, o telemáticamente a través de la Sede Electrónica. Puede consultar más información en la web del Ayuntamiento de las Rozas, www.lasrozas.es/Protecciondedatos.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.